



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. Septiembre veintiséis de dos mil veintidós

Rad. No. 1100131030 **014-2010-00063-00**

Para resolver, por secretaría en cumplimiento de la providencia proferida con fecha 10 de julio de 2016, visto a (fls. 387 y 388) del presente cuaderno, **actualícese y tramítese (art. 11 Ley 2213 de 2022)**, el oficio No. 10735 de fecha 27 de julio de 2016, visto a (fl. 412), del presente cuaderno, dirigido a la Notaría 35 del Círculo de Bogotá.

Déjense las constancias respectivas, al Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, y remítase copia del oficio al correo electrónico de la adjudicataria de la diligencia de remate celebrada el 03 de mayo de 2016, vista a (fls. 352 a 354), Sra. Karen López Guevara k.lopez11@uniandes.edu.co, para su respectivo trámite.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

NBC